

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Téls.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 págs., 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Higiene y Sanidad Veterinaria

### CIRCULARES

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de glosopeda, en el ganado de la especie bovina existente en el término municipal de Estremera, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en dicho término municipal, señalándose como zona infecta los polígonos denominados "La Barraca" y "Cerro Gordo"; como zona sospechosa, todo el término municipal, y como zona de inmunización, la ordenada en el vigente Reglamento de Epizootias.

Las medidas adoptadas son las ordenadas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—4.348)

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa, conocida vulgarmente con el nombre de glosopeda, en el ganado de la especie porcina, existente en el término municipal de Arganda, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en dicho término municipal, señalándose como zona infecta los establos propiedad de Juan Sardinero Rubiato; como zona sospechosa, todo el término municipal, y como zona de inmunización, la ordenada en el vigente Reglamento de Epizootias.

Las medidas adoptadas son las señaladas en el mencionado Reglamento.

Madrid, 4 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Jesús Aramburu Olarán.

(G. C.—4.349)

## Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército

### ANUNCIO

Hasta las diez horas del día 14 de octubre de 1964 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición, por concierto directo, de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Vestuario:

- 500 kilos de papel kraft, al precio límite de 50 pesetas kilo.
- 6,750 metros cúbicos de madera de pino de 2.ª, en 1.000 tablas de 2,5 x 0,18 x 0,015, al precio límite de 3.500 pesetas el metro cúbico.
- 50 rollos de papel engomado, al precio límite de 70 pesetas unidad.
- 100 barricas de 90 x 60, para transportes de loza y cristal, al precio límite de 400 pesetas unidad.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles; desde las once a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1964.

(O.—57.583)

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

#### ANUNCIO

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Una fresadora universal, con accesorios.

El presupuesto de esta adquisición asciende a dos millones doscientas sesenta y seis mil pesetas (2.266.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso, en el que figura el modelo de proposición, podrá examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 8 de octubre de 1964, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las once horas del día 14 de octubre de 1964.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—El Ingeniero Subdirector Técnico de Maquinaria Agrícola (Firmado).

(G. C.—4.353) (O.—57.582)

## Junta Regional de Adquisiciones R. A. C.

Dirección General de Servicios

### SUBASTA

El día 8 de octubre, a las once horas, se reunirá esta Junta en el Despacho del excelentísimo señor Presidente, sito en el Grupo Central de Automovilismo, en Getafe (Madrid), para la adquisición, por subasta pública, de leña, con destino a cubrir las necesidades de "Combustibles para ranchos" (Expediente número 0-1-1-1/65), con arreglo a las siguientes distribuciones:

Almacenes del Parque Regional de Intendencia (Getafe), 1.183.254 kilogramos.

Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, 276.746 kilogramos.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales y particulares, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los señores posibles ofertantes en la Jefatura del Grupo Central de Automovilismo, calle de Espronceda, 19 (Madrid), en los Almacenes del Parque Regional de Intendencia (Getafe), en el Depósito citado y en las oficinas de la Jefatura de Intendencia de la Región Aérea Central, calle de Quintana, 7 (Madrid).

El importe de los gastos de anuncio, a prorrateo entre los adjudicatarios.

Getafe, 5 de septiembre de 1964.—El Capitán Secretario.

(A.—36.623)

## Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas  
Jefatura de Construcción. — Sección 3.ª

ANUNCIO por el que se rectifica la fórmula polinómica que figura en el pliego de condiciones particulares y económicas de la subasta de las obras de "Revestimiento de la red de acequias derivadas del canal de Villalaco, en el término municipal de Villamediana (Palencia)", anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" de 5 de agosto de 1964.

Por el presente anuncio se hace saber a los posibles licitadores a esta subasta, cuya presentación de pliegos finaliza a las trece horas del día 7 de septiembre actual, que la fórmula polinómica que figura en el Pliego de Condiciones Particulares y Económicas será la tipo G,

en vez de la B, que en el mismo figura.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección, Rafael López Arahetes, Jefe de la Sección de Créditos, Contabilidad y Contratación.

(G. C.—4.296) (O.—57.554)

## Secretaría General y Técnica de Aviación Civil y del Transporte Aéreo

### CONCURSO

Se convoca concurso para la ejecución de las obras del Proyecto siguiente:

Expediente núm. 790.—"Edificio para Centro de Adiestramiento de Electrónica", por un precio límite de 6.304.978,74 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, detalle del presupuesto, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de la Secretaría General y Técnica de la Subsecretaría de Aviación Civil (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica que, a tal efecto, se reunirá en la Sala de Juntas de la mencionada Secretaría General el día 25 del próximo mes de septiembre, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de agosto de 1964.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—36.613)

## Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 938.480 de entrada y 209.511 de registro, correspondiente al constituido en 25 de mayo de 1959 por "Philips Ibérica, S. A. E.", de su propiedad, en garantía suministro emisora de TV en Zaragoza, depósito necesario en metálico, sin interés, por un importe de 174.708 pesetas (E. 3.228/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 1 de septiembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G. C.—4.257) (O.—57.529)

**Caja General de Depósitos**

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 756.085 y 354.017 de entrada y 205.281 y 165.127 de registro, correspondientes a los depósitos constituidos por don Esteban Pinilla Aranda, para optar a la subasta y responder de las obras de ampliación del Instituto Provincial de Sanidad de Granada. Importan los depósitos 35.000 pesetas en metálico y 5.500 pesetas nominales, respectivamente.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de agosto de 1964.—Por el Administrador, José Rojo García. (A.—36.620)

**Caja General de Depósitos**

Extraviado un resguardo expedido por esta Caja General con los números 590.323 de entrada y 71.230 de registro, correspondiente al necesario en metálico, sin interés, propiedad de Consuelo Vázquez del Cid, en garantía de su cargo de Administrador de Loterías núm. 3, de Huelva, y como complemento de los constituidos por el mismo concepto. Constituido en 30 de octubre de 1941 por pesetas doscientas (E.—1.577/964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de septiembre de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. (G. C.—4.290) (O.—57.553)

**ORGANIZACION SINDICAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. MADRID**

**Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura**

**ANUNCIO DE CONCURSO-SUBASTA**

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 212 viviendas subvencionadas y 16 locales comerciales y urbanización en barrio de Entrevías, Madrid, acogidas a los beneficios de los Decretos 2.229 y 789 y Ley 15-7-54, según proyecto redactado por el Arquitecto señor don Angel Valdés Martínez y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a treinta y dos millones setecientos trece mil veintiuna pesetas y cuarenta y cuatro céntimos (32.713.021,44 pesetas), y la fianza provisional a doscientas cuarenta y tres mil quinientas sesenta y cinco pesetas y diez céntimos (243.565,10 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 24 de agosto de 1964.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., el Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela. (G. C.—4.275) (O.—57.548)

**Junta Provincial de Beneficencia de Madrid**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º, 3, del Decreto de 14 de junio de 1962 ("B. O." del día 14), por el que se regulan los auxilios del Fondo Nacional de Asistencia Social a ancianos y enfermos desamparados, se transcribe a continuación relación de peticionarios que han presentado sus solicitudes en esta Junta, deseando acogerse a estos beneficios, por lo que se invita a cuantas personas quieran rectificar algún error que se hubiere presentado en estas solicitudes a personarse en las oficinas de esta Corporación, calle Amor de Dios, 6, todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde, donde les serán atendidas cuantas manifestaciones quieran alegar respecto de las que se publiquen, al objeto de lograr una mejor aplicación de los fondos previstos para este fin.

**PETICIONES DE AYUDA POR ENFERMEDAD**

Nombre y apellidos.—Dirección.—Distrito.—Parroquia.

Victoriana Arroyo Aedo.—Carrera de San Francisco, 11.—Latina.—La Paloma.

Josefa Cañada González.—Alberdi, 24.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Encarnación García Sánchez.—Abades, 20.—Arganzuela.—San Cayetano.

Ramón García García.—Santiago el Verde, 10.—Arganzuela.

Isidoro Sánchez García.—Urbaniz. L. Andalucía, bloque 4.º.—Villaverde.—San Andrés.

Ernesto Fernández García.—Leonor Góngora, 15.—San Jaime.

Juana López López.—Plaza del Este, número 1.—Tetuán.—San Francisco Javier.

María Concepción Callado Delgado.—Huerta del Hachero, 44.—Vallecas.—San Diego.

Pilar Riverés y Rivero.—Arenal, 26.—Centro.—San Ginés.

Inés Cuevas López.—Ercilla, 35.—Arganzuela.—P. C. María.

Juan Torres Acedo.—Bora, 12.—María Cristina Vaho García.—San Bernardo, 27.

Raimundo Soriano Sánchez.—Fernández de los Ríos, 87.

Camilo Fernández Suárez.—Hospital Provincial, Sala 34.

Araceli Sánchez Rodríguez.—Avenida Abrantes, 3.—San Vicente de Paúl.

María Vallejo Ramiro.—Augusto Figueroa, 8.—Centro.—San Ildefonso.

Andrés Rueda Becerra.—Poblado Dirigido Fuencarral, bloque 49, núm. 1.307.—Tetuán.—San Miguel Arcángel.

Petra Gil Román.—Plaza Marqués de Comillas, 16.—Latina.—San Andrés.

Julia Zabala Pérez.—Héroes del 10 de Agosto, 11.—San José.

Julia Esteban Sánchez.—Paseo de la Esperanza, 35.—Arganzuela.—P. C. de María.

Cecilia Cuenca Lesa.—Trece, 3.—Colonia San Francisco.—Carabanchel.—San Sebastián.

Ana María del Toro Guillén.—Est. Dra. Aguas, Sta. Catalina.

Petra Chaves Montero.—Galileo, 1; San Fermín.—Arganzuela.—San Fermín.

Luis Mayoral Morales.—Juan Pablo, número 27.—Puente de Vallecas.—San Pablo.

Gregorio Estévez García.—Postigo de San Martín, 9.—Centro.—San Ginés.

Juana Alvarez de la Cruz.—Martín de los Heros, 28.—Universidad.—Buen Suceso.

Romana García Sanz.—Lozano, 18.—Vallecas.—San Ramón.

Josefa Ruiz Robles.—Baltasar Bache-ro, 41.—Mediodía.—San Lorenzo.

Modesta Martín Calleja.—Plaza Sásta-go, 3.—Carabanchel.—San Roque.

María Josefa Pérez Cocerón.—Humilladero, 26.—Latina.—La Paloma.

Ignacia Vicente de Mata.—Sierra de Pineda, 3.—Vallecas.—San Francisco de Asís.

Juliana García Gango.—Puerto Sollu-be, 17.—San Pablo.

Pedro Santana Rodríguez.—Alvaro Germán, 313.—Arganzuela.—San Miguel.

Paulina Arranz Pena.—Virgen del Carmen, 25.

Cesárea Carrero López.—Antillón, 15.—Latina.—Santa Cristina.

Antonio Jiménez Zafreño.—Juan del Risco, 8.—Universidad.—Santa María la Mayor.

Elena Hernández Peral.—Ezequiel Solana, 33.—Ventas.—Nuestra Señora Fátima.

Doña María del Pilar Carro Maroto.—Eraso, 51.

Sofía Fernández Martín.—Nuestra Se-ñora Soledad, 23.—Carabanchel.—San Roque.

Juan Francisco Cortés Gómez.—Sana-torio Valdelatas.

Carmen Lleida Buisán.—Lope de Rueda, 57.—Retiro.—San Vicente Fer-rer.

Antonia González Hernández.—Ronda de Segovia, 22.—Latina.—Santa María la Cabeza.

Mercedes Simón Fernández.—Ceuta, número 33.—Tetuán.—Nuestra Señora de las Victorias.

Rosario Serrano Alcázar.—Pabellón número 45, Vallecas.—San Pedro Ad-víncula.

Natividad Tapia Dorado.—Poblado Virgen Begoña, bloque 18.—Tetuán.—Nuestra Señora de Begoña.

Micaela Moreno González.—Palencia, número 54.—Chamberí.—Nuestra Seño-ra de los Angeles.

Isabel Jurado Galán.—Trefilería, 10.—Ventas.—San Joaquín.

Francisco Moreno Garballo.—Ribera de Curtidores, 8.—Arganzuela.—San Ca-yetano.

Josefina Illán González.—Isabelita Usera, 25.—Arganzuela.—La Soledad.

María del Socorro Antifano Cañizares.—Olmo, 25.—Mediodía.—San Lorenzo.

Carlos Benito Andrés.—Montés Uni-versales, 16.—Vallecas.—San Diego.

Domingo Sánchez Trigo.—Andrés Me-llado, 65.—Universidad.

Angela Martínez Gasco.—Monte To-rozo, 20.—Vallecas.—San Pablo.

Modesta Martín Calleja.—Plaza de Sástago, 2.—Carabanchel.—San Roque.

Celedonia Hernández Jiménez.—Ave-nida de las Animas, 242.—Carabanchel.—San Roque.

Teresa Torres Campos.—Olmo, 12.—San Lorenzo.—Mediodía.

Gumersinda de la Antonia Fernández.—Arroyo del Olivar, 60.—Vallecas.—San Francisco de Asís.

Manuela Luengo Martínez.—León Bonnat, 4.—Retiro.—Sagrada Familia.

Fidela Pascasia Sáiz Seguido.—Minis-triles, 5.—Mediodía.—San Lorenzo.

Joaquín de la Cruz.—Sanz Raso, 23.—Vallecas.—San Francisco de Asís.

Carmen Díaz San José.—Ministriles, número 10.—Mediodía.—San Lorenzo.

Pilar Pérez Camacho.—Cardenal Cis-neros, 67.—Chamberí.—Santa Teresa y Santa Isabel.

Feliciana Cano González.—Pinos Ba-jas, 13.—Tetuán.—San Ignacio de Lo-yola.

Urbano Cobos Yanguea.—Castro de Oro, 27.—Carabanchel.—San Vicente de Paúl.

Jerónima Barceló Ochagavía.—Gene-ral Pardiñas, 103.—Buenavista.—El Pilar.

Rafaela Garzón Lara.—Dolores Ba-rranco, 1.—Arganzuela.—La Soledad.

Felisa Yáñez Baratas.—Travesía de Juan Mozo, 10.—San Diego.

Eulogia Modesta Ferrer.—Plaza Sásta-go, 16.—Carabanchel.—San Roque.

María Josefa Bautista Martínez.—Dr. Sofio, 6.—Carabanchel.—San Roque.

Faustina Rodríguez Cabezas.—Lagas-ca, 112.—Buenavista.—La Concepción.

Gregoria del Alamo Hernández.—Mi-guel Servet, 13.—Mediodía.—San Lo-renzo.

María del Pilar Alcalde Muñoz.—Se-bastián Elcano, 44.

Pilar Díaz Fernández.—Paseo Deli-cias, 28.—Mediodía.—Las Angustias.

Benito Calvo Salvador.—Rufino Blan-co, 38.—Buenavista.—Covadonga.

Francisca Alias Raso.—San Cristóbal, bloque 202.—Arganzuela.—San Lucas.

María Pérez Gayoso.—Benito Gutié-rrez, 5.—Universidad.—Buen Suceso.

Victoria Saborit de Lucas.—Plaza del Caudillo, 1.—Latina.—P. Concepción.

Aurora Bravo de la Mata.—Trafal-gar, 22.—Chamberí.—Santa Teresa y Santa Isabel.

Alfonso Robles Arellano.—Moncada, torre 101.—Arganzuela.—San Lucas.

Francisca Guillén González.—Esta-ción Depuradora de Aguas.—Vallecas.—San Carlos Borromeo.

Isabel Jiménez Garrido.—Modesto La-fuente, 90.—Chamberí.—San Juan de la Cruz.

Esperanza Garrido Rodilla.—Modesto Lafuente, 90.—Chamberí.—San Juan de la Cruz.

Agapita Angiles Castelo.—Tosca, 7.

María del Carmen Molina Martínez.—Avenida Donostiarra, 25.—Ventas.—Es-piritu Santo.

Rosa Cano Olmo.—Puerto Sallent, 6.—Vallecas.—San Ramón.

María Magdalena Campos Villar.—Poblado Orcasitas, bloque 2.—Argan-zuela.—San Fermín.

Carmen Almagro Moreno.—Goya, 123.—Buenavista.—Covadonga.

Francisca Cordon Balladares.—Pobla-do Nuestra Señora Asunción.—Vallecas.—San Pedro.

Teófilo Rebato Moraleda.—Tomás Pi-nar, 12.—Vallecas.—San Carlos Bo-rromeo.

Madrid, 23 de agosto de 1964.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Vicepresidente, P. O. (Firmado).

(G. C.—4.197)

**JUNTA DE AGRAVIOS DEL GREMIO FISCAL DE VAQUERIAS**

**Arbitrio sobre Riqueza Provincial**

Por el presente se convoca a cuantos agremiados han formulado reclamación dentro del plazo legal al efecto concedido, ante esta Segunda Junta Gremial, a fin de evacuar el trámite de audiencia establecido en el núm. 2 del artículo 245 del Reglamento de Haciendas Locales, en relación con la norma séptima de la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1954, para el próximo día 17 de los corrientes, a las diez treinta horas, en el domicilio legal del Gremio, Miguel Angel, 25.

Madrid, 2 de septiembre de 1964.—Por el Presidente de la Junta (Firmado). (G. C.—4.297) (O.—57.555)

**JUNTA DE AGRAVIOS DEL GREMIO FISCAL DE LABRADORES Y GANADEROS**

**Arbitrio sobre Riqueza Provincial**

Por el presente se convoca a cuantos agremiados han formulado reclamación dentro del plazo legal al efecto concedido, ante esta Segunda Junta Gremial, a fin de evacuar el trámite de audiencia establecido en el núm. 2 del artículo 245 del Reglamento de Haciendas Locales, en relación con la norma séptima de la Orden ministerial de 21 de diciembre de 1954, para el próximo día 17 de los corrientes, a las once horas, en el domicilio legal del Gremio, Miguel Angel, 25.

Madrid, 7 de septiembre de 1964.—Por el Presidente de la Junta (Firmado). (G. C.—4.315) (O.—57.558)

**JUNTA DE AGRAVIOS DEL GREMIO FISCAL DE LAS INDUSTRIAS DE LA PIEL**

**Arbitrio sobre Riqueza Provincial**

Por el presente se convoca a cuantos agremiados han formulado reclamación dentro del plazo legal al efecto concedido, ante esta Segunda Junta Gremial, a fin de evacuar el trámite de audiencia



